



PERÚ

Ministerio
de Salud

PROGRAMACIÓN DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD DE ABASTECIMIENTO CENTRALIZADO

AÑO 2026

DGIESP

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

Q.F. CRISTOFER JOHEL BELLIDO ACHAHUI

Equipo Técnico

07.02.25

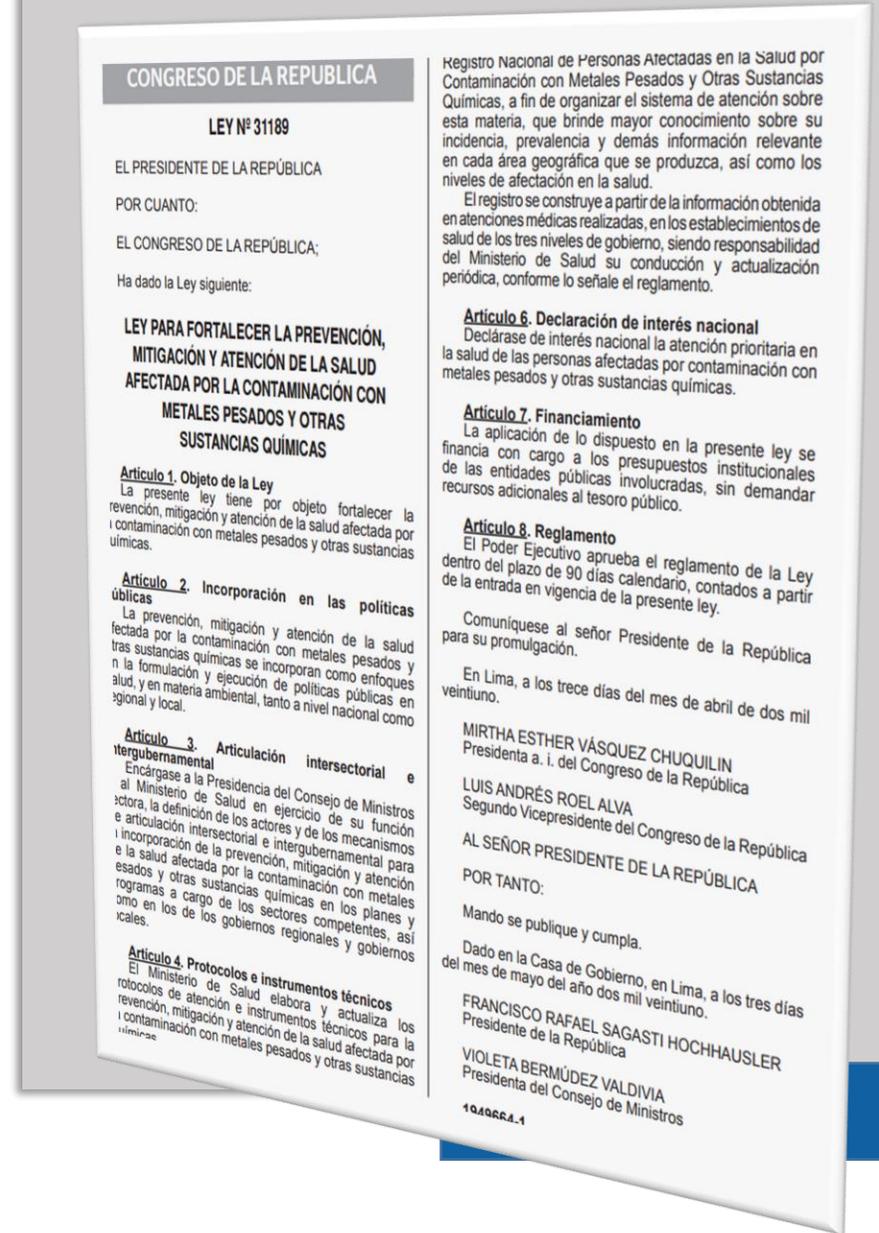
MINISTERIO DE SALUD
SALUD. DERECHO DE TODOS





MARCO LEGAL

DOCUMENTO	ACTO RESOLUTIVO DE APROBACIÓN
Ley para Fortalecer la Prevención, Mitigación y Atención de la Salud Afectada por la Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas	Ley N° 31189
Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31189, Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas	D.S. N° 007-2023-SA
Conformar la unidad Funcional de Atención a Personas Expuestas a Metales Pesados y otras Sustancias Químicas, adscrita a la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.	R.S. N° 135-2019/MINSA



MARCO NORMATIVO

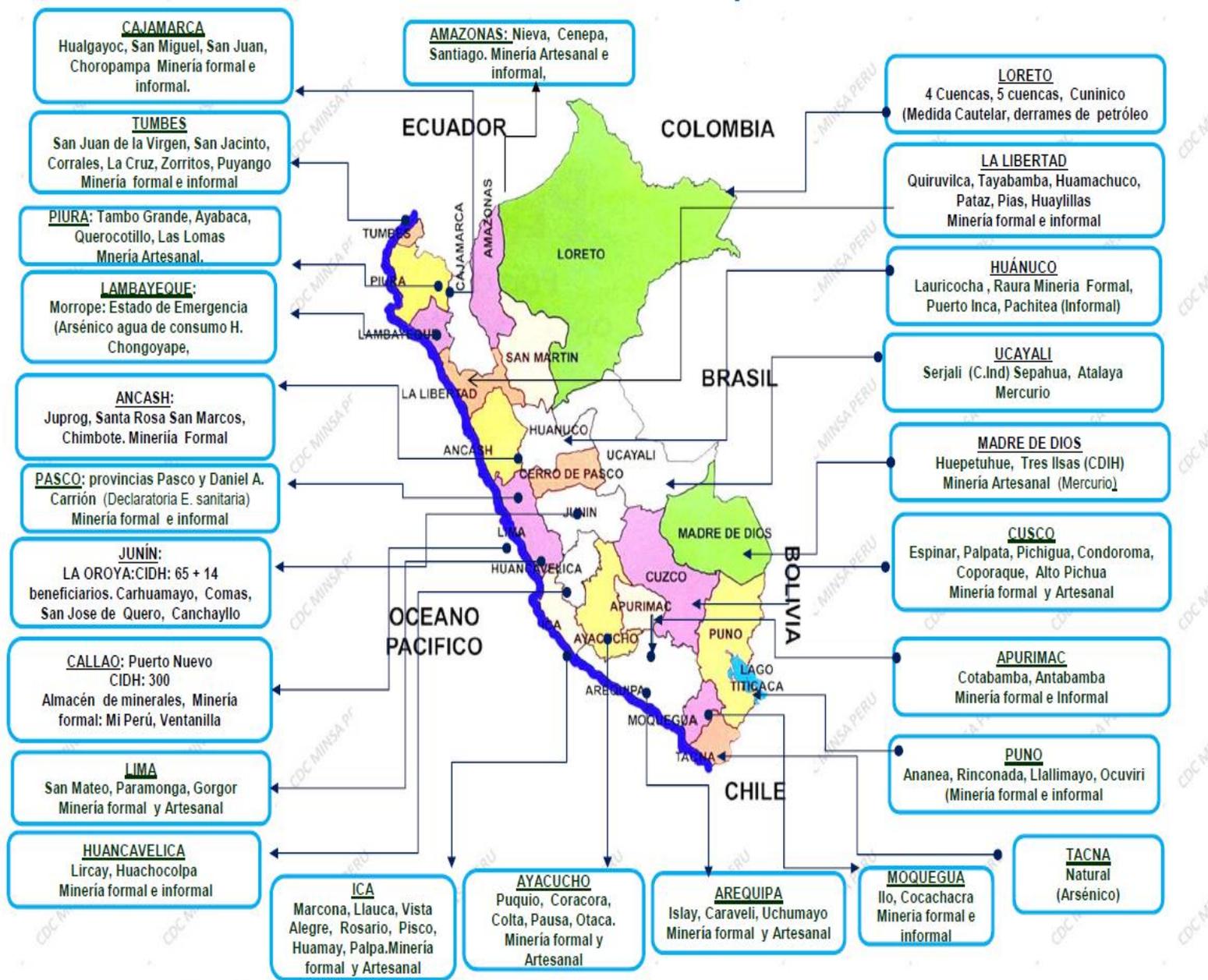
Documento	Acto resolutivo de aprobación
Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Manejo de pacientes con intoxicación por Plomo . Modificación de la Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Manejo de pacientes con intoxicación por Plomo, aprobada por R.M. N° 511-2007/MINSA.	R. M. N° 511-2007/MINSA R. M. N° 400-2017/MINSA
Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la intoxicación por Arsénico . Guía Técnica para el Abordaje Integral a Personas Expuestas a Arsénico .	R. M. N° 389-2011/MINSA R. M. N° 168-2022/MINSA
Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la intoxicación por Mercurio .	R. M. N° 757-2013/MINSA
Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la intoxicación por Cadmio .	R. M. N° 757-2013/MINSA
Documento Técnico: “ Listado Nacional de Productos Farmacéuticos Vitales ”, en el cual se incluyó los medicamentos quelantes -que son de uso exclusivo para la atención de pacientes con intoxicación aguda por metales pesados- al Listado Nacional de Productos Farmacéuticos Vitales.	R.M. N° 1288-2018/MINSA
Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP: “Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas ”.	R. M. N° 1026-2020/MINSA

SITUACIÓN ACTUAL



PERÚ

Ministerio de Salud





PRODUCTOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO
0018: Enfermedades no Transmisibles	3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados	5000103: Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados	Todas las etapas de vida, priorizando gestantes, niñas y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados

ACTIVIDADES, SUB PRODUCTOS



PERÚ

Ministerio
de Salud



PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL QUE SE PROGRAMA 2024

CÓDIGO	SUBPRODUCTO
4399714	Atención de salud a personas con exposición aguda no complicada a arsénico
4399715	Atención de salud a personas con exposición aguda complicada a arsénico
4399716	Atención de salud a personas con exposición crónica a arsénico
4399717	Tratamiento quelante en la intoxicación por arsénico*
4399718	Atención de salud a personas con exposición aguda no complicada a mercurio
4399719	Atención de salud a personas con exposición aguda complicada a mercurio
4399720	Atención de salud a personas con exposición crónica a mercurio
4399721	Tratamiento quelante en la intoxicación por mercurio*
4399722	Atención de salud a personas con exposición aguda no complicada a cadmio
4399723	Atención de salud a personas con exposición aguda complicada a cadmio
4399724	Atención de salud a personas con exposición crónica a cadmio
4399725	Tratamiento quelante en la intoxicación por cadmio*



PERÚ

Ministerio
de Salud

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		SUB PRODUCTO	
COD_PP	NOMBRE DEL PROGRAMA	COD_PROD	NOMBRE DEL PRODUCTO	COD_SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO
0018	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043997	3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	4399726	ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS
				4399727	TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS.
				4399728	ANÁLISIS DE METALES PESADOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS
				4399729	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN .
				4399730	TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS (SEGUIMIENTO) A PERSONAS EXPUESTAS CON RESULTADOS QUE SUPERAN LOS VALORES DE REFERENCIA Y/O PERSONAS AFECTADAS.
				4399731	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS O INTOXICADAS A METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
4399732	TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.				

<p>NOMBRE DEL SUBPRODUCTO</p>	<p>4399726 ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS</p>
<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>087 PERSONA ATENDIDA</p>
<p>DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO</p>	<p>Conjunto de actividades brindadas por personal de salud a menores de 12 años y gestantes que residen en zonas identificadas con factores de riesgo de exposición a metales pesados y metaloides, para la identificación oportuna de manifestaciones clínicas relacionadas a una probable intoxicación. Se brinda en EESS con población asignada mediante atención presencial (oferta fija/móvil) y/o telemedicina, en el marco de la normativa vigente.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del crecimiento y desarrollo – CRED (según corresponda). • Control Pre Natal (según corresponda). • Evaluación odontológica (si se cuenta con el profesional). • Evaluación Psicológica (si se cuenta con el profesional). • Evaluación Nutricional (si se cuenta con el profesional). • Evaluación Médica • Exámenes de apoyo al diagnóstico médico (según indicación médica) • Entrega de resultado de análisis de metales pesados por personal médico capacitado por el CENSOPAS (en caso corresponda) • Seguimiento (según corresponda)
<p>CRITERIO DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>Programan:</p> <p>Establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, que cuenten con reporte de factores de riesgo identificado mediante vigilancia sanitaria y/o vigilancia epidemiológica.</p> <p>Para aquellas regiones que no cuenten con los reportes anteriormente mencionado, considerar el análisis epidemiológico de reportes o informes provenientes de otros sectores.</p> <p>Tener en cuenta para la programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% de niños menores de 12 años y gestantes afiliados al SIS en zonas urbanas. • 80 % de niños menores de 12 años y gestantes afiliados al SIS en zonas rurales.
<p>FUENTE DE INFORMACIÓN</p>	<p>Fuente de Información: Afiliados al SIS.</p>
<p>CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.</p>	<p>Sumatoria de personas que han recibido atenciones registradas con los códigos del listado y con tipo de financiamiento SIS (2).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Z58.5 Exposición a otras contaminantes del ambiente físico • Z57.3 Exposición ocupacional a otro contaminante del aire • Z57.8 Exposición ocupacional a contaminantes • Z57.9 Exposición ocupacional a factor de riesgo no Especificado • Z58.1 Exposición al aire contaminado • Z58.2 Exposición al agua contaminada • Z58.3 Exposición al suelo contaminado <p>Fuente: HIS-MINSA.</p>

NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399727 TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS.
UNIDAD DE MEDIDA	087 PERSONA ATENDIDA
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Conjunto de acciones realizadas por el personal de salud entrenado en procedimientos aplicados por CENSOPAS del EESS I-3 ó I-4, para la toma de muestra biológica en sangre u orina según indicación médica.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información y consentimiento informado. • Toma de muestra biológica para dosaje de metales pesados según corresponda. • Entrega de formularios estandarizados por CENSOPAS. • Envío al Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud-CENSOPAS (INS-CENSOPAS).
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	Programan hasta el 40% de la meta del Sub producto " <u>Atención de salud en el primer nivel de atención a personas expuestas a metales pesados</u> " los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Meta física del Sub producto "Atención médica en el primer nivel de atención a personas expuestas a metales pesados"
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Sumatoria de atenciones registradas con el código de toma muestra, asociado a CMP en el campo LAB y con tipo financiamiento SIS (2).</p> <p>U2141 Toma de muestra.</p> <p>Fuente: HIS-MINSA.</p>



PERÚ

Ministerio
de Salud

NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399728 ANÁLISIS DE METALES PESADOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS
UNIDAD DE MEDIDA	004 ANALISIS
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Es el análisis de muestra de sangre u orina en el laboratorio químico toxicológico (CENSOPAS/INS) para identificar concentraciones de Plomo, Arsénico, Cadmio y/o Mercurio y otros metales.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de muestras biológicas de acuerdo al metal por el laboratorio químico toxicológico. • Envío los resultados del análisis en forma individual a la DIRESA/GERESA/DIRIS/UE solicitante según procedimiento vigente del CENSOPAS/INS. • Envío de informe técnico de los resultados a la DIRESA/GERESA/DIRIS y a la Unidad de Metales Pesados de la DGIESP/MINSA <p><u>Nota:</u> En caso de cumplimiento de medidas cautelares, sentencias judiciales, emergencias sanitarias/ambientales no se aplica el criterio de programación, ya que en esos casos la programación se efectúa a corde a lo que haya dispuesto el respectivo mandato jurisdiccional.</p>
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	<p>Programar el 100% de la meta de los Sub producto <i>"Toma de muestras biológicas para dosaje de metales pesados a personas expuestas" y <i>"Toma de muestras biológicas para dosaje de metales pesados (seguimiento) a personas expuestas con resultados que superan los valores de referencia y/o personas afectadas"</i></i></p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	<p>Meta física de los Sub productos <i>"Toma de muestras para dosaje de Metales Pesados a Personas Expuestas"</i> y <i>"Toma de muestras biológicas para dosaje de metales pesados (seguimiento) a personas expuestas con resultados que superan los valores de referencia y/o personas afectadas"</i></p>
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Número de informes de resultados emitidos por el INS, de forma trimestral a la UFPMYOSQ-DGIESP-MINSA</p> <p>Fuente: Sistema de Gestión Documental-SGD</p>



PERÚ

Ministerio
de Salud

NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399729 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.
UNIDAD DE MEDIDA	087 PERSONA ATENDIDA
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Conjunto de intervenciones realizadas a las personas cuyos resultados excedan los valores de referencia en plomo, arsénico, cadmio y/o mercurio o cuando ameriten una atención especializada, en el marco de la normatividad vigente.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluación médica especializada en II nivel de atención •Exámenes auxiliares según evaluación médica •Referencia a III nivel de atención según criterio médico
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	Programan los establecimientos de salud del segundo nivel de atención, el 20% de la meta física del Sub producto "Análisis de metales pesados en muestras biológicas" .
FUENTE DE INFORMACIÓN	Meta física del Sub producto "Análisis de metales pesados en muestras biológicas"
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Sumatoria de atenciones registradas con el código de toma muestra, asociado a CMP en el campo LAB y con tipo financiamiento SIS (2).</p> <p>99202 Consulta ambulatoria para la evaluación de un paciente en el nivel de atención II</p> <p>Fuente: HIS-MINSA.</p>



PERÚ

Ministerio de Salud



NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399730 TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS (SEGUIMIENTO) A PERSONAS EXPUESTAS CON RESULTADOS QUE SUPERAN LOS VALORES DE REFERENCIA Y/O PERSONAS AFECTADAS
UNIDAD DE MEDIDA	087 PERSONA ATENDIDA
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Conjunto de acciones realizadas por el personal de salud entrenado en procedimientos aplicados por CENSOPAS para la toma de muestra biológica en sangre u orina según indicación médica desde <u>el II nivel de atención</u>.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información y consentimiento informado. • Toma de muestra biológica para dosaje de metales pesados según corresponda • Entrega de formularios estandarizados por CENSOPAS • Envío al Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud-CENSOPAS (INS-CENSOPAS)
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	<p>Programan los EESS desde el II nivel de atención:</p> <p>100% de la meta de la Sub producto “Atención médica especializada a personas expuestas a metales pesados en el segundo nivel de atención”</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	Meta física del Sub producto “Atención Médica Especializada a personas Expuestas a metales Pesados en el Segundo Nivel de Atención”
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Sumatoria de atenciones registradas con el código consulta ambulatoria para la evaluación de un paciente en el nivel de atención II, asociado a CMP en el campo LAB y con tipo financiamiento SIS (2).</p> <p>U2143 Toma de muestra de control.</p> <p>Fuente: HIS-MINSA.</p>

NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399731 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS O INTOXICADAS A METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	087 PERSONA ATENDIDA
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Conjunto de intervenciones realizadas a las personas cuyos resultados excedan los valores de referencia en plomo, arsénico, cadmio y/o mercurio o cuando ameriten una atención especializada, en el marco de la normatividad vigente.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación médica especializada en III nivel de atención • Exámenes auxiliares según evaluación médica • Referencia a una Unidad de Toxicología de corresponder
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	<p>Programan los EESS del III nivel de atención:</p> <p>25% de la meta de la Sub producto "Atención médica especializada a personas expuestas a metales pesados en el segundo nivel de atención"</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	<p>Meta física del Sub producto <i>"Toma de muestras biológicas para dosaje (seguimiento) a personas expuestas con resultados que superan los valores de referencia y/o personas afectadas"</i></p>
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Sumatoria de atenciones registradas con el código de toma muestra de control, asociado a CMP en el campo LAB y con tipo financiamiento SIS (2).</p> <p>T 56.0 Efecto Tóxico de metales: Plomo y sus compuestos T 56.1 Efecto Tóxico de metales: Mercurio y sus compuestos T 56.3 Efecto Tóxico de metales: Cadmio y sus compuestos T 57.0 Efecto Tóxico de metales: Arsénico y sus compuestos Z 585 Exposición a otras contaminantes del ambiente físico</p> <p>Fuente: HIS-MINSA.</p>



NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	4399732 <u>TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.</u>
UNIDAD DE MEDIDA	087 PERSONA ATENDIDA
DEFINICIÓN OPERACIONAL SUB PRODUCTO	<p>Atenciones realizadas en establecimientos de salud III tercer nivel de atención (Hospitales Nacionales o Institutos) para administrar tratamiento Quelante a personas con diagnóstico de intoxicación aguda o crónica por exposición a metales pesados, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Personas con intoxicación aguda o crónica por exposición a Plomo, Cadmio, Arsénico y Mercurio que reciben tratamiento Quelante.• Monitoreo médico especializado antes durante y después del tratamiento Quelante.• Exámenes auxiliares según criterio médico.• Toma de muestra biológica para dosaje de metales pesados
CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	<p>Programan los EESS del III nivel de atención:</p> <p>10% de la meta de la Sub producto "Atención médica especializada a personas expuestas o intoxicadas a metales pesados en el tercer nivel de atención"</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	<p>Meta física del Sub producto "Atención médica especializada a personas expuestas o intoxicadas a metales pesados en el tercer nivel de atención "</p>
CRITERIO PARA DEFINIR EL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LA META FISICA, INCLUYE FUENTE.	<p>Sumatoria de atenciones registradas con el código de administración de tratamiento, asociado a CMP en el campo LAB y con tipo financiamiento SIS (2).</p>

SUB PRODUCTO			
COD_SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	PORCENTAJES	SIMULACION
4399726	ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	20% URBANA 80% RURAL	100
4399727	TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS.	40%	40
4399728	ANÁLISIS DE METALES PESADOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS	100%	40
4399729	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.	20%	8
4399730	TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS (SEGUIMIENTO) A PERSONAS EXPUESTAS CON RESULTADOS QUE SUPERAN LOS VALORES DE REFERENCIA Y/O PERSONAS AFECTADAS.	100	40 - 0
4399731	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS O INTOXICADAS A METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	25%	2
4399732	TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	10%	1 - 0



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESCRIPCIÓN	USO	RAMs
DIMERCAPROL 2 ML 50 MG/ML INY	Plomo Mercurio Arsénico	El dimercaprol puede llegar a causar anemia hemolítica en pacientes que son deficientes de la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa (G6FD). El fármaco deberá evitarse en personas con insuficiencia hepática a menos que ésta sea resultado de un envenenamiento por la presencia de plomo.
PENICILAMINA 250 MG TAB	Plomo Mercurio Arsénico	Reacciones de hipersensibilidad: rash, prurito, fiebre, hematuria, anticuerpos antinucleares (ANAS) y proteinuria, leucopenia, trombocitopenia, anemia hemolítica, hepatitis y pancreatitis , anorexia, náusea, disgeusia, vómito y dolor epigástrico. Puede ocasionar pénfigo, lupus y miastenia gravis. Los requerimientos de piridoxina se incrementan y pueden llegar a requerir suplementación.
SODIO CALCIO EDETATO 5 ML 200 MG/ML INY	Plomo Cadmio	Pueden ser problemas renales, diarrea, fiebre, dolores musculares e hipotensión . Cuando se utiliza durante el embarazo, es probable que los beneficios sean mayores que los riesgos. El edetato de calcio y sodio pertenece a la familia de los llamados agentes quelantes.
SUCCIMERO 100 MG TAB	Plomo Mercurio	se contraindica en el envenenamiento por cadmio porque puede precipitar nefrotoxicidad . No puede usarse tampoco en envenenamiento por arsina (hidruro de arsénico, AsH ₃) ya que no posee efectos sobre la hemólisis ni sobre la función renal malograda.



PERÚ

Ministerio
de Salud

LISTADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRIORIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

GRUPO	Patología: Exposición a Metales Pesados	CANTIDAD POR VEZ	NRO DE VECES	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE DE USO	UNIDAD
Medicamentos para tratamiento a personas con exposición a Plomo V (Valores mayores a 70 ug/dL)	SUCCIMERO 100 MG TAB	13	14	182	100	1
	SODIO CALCIO EDETATO 5 ML 200 MG/ML INY	3	5	15	100	1
	DIMERCAPROL 2 ML 50 MG/ML INY	32	5	160	100	1
Medicamentos para tratamiento a personas con intoxicación por Arsénico	SUCCIMERO 100 MG TAB	14	14	196	100	1
	PENICILAMINA 250 MG TAB	39	5	195	100	1
	DIMERCAPROL 2 ML 50 MG/ML INY	10	10	100	100	1
Medicamentos para tratamiento a personas con intoxicación por Mercurio	SUCCIMERO 100 MG TAB	14	14	196	100	1
	PENICILAMINA 250 MG TAB	8	14	112	100	1
	DIMERCAPROL 2 ML 50 MG/ML INY	8	8	64	100	1



LISTADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PROGRAMACION 2026

N°	Cod. SIGA	Cod. SISMED	Producto Farmaceutico	PNUME/LC
1	580400250001	19696	Succimero 100 mg TAB	SI
2	580400120001	22813	Sodio Calcio Edetato 5 mL 200 mg/mL INY	SI
3	580400140001	19213	Dimercaprol 2 mL 50 mg/mL INY	SI
4	580400180001	05354	Penicilamina 250 mg TAB	SI



PERÚ

Ministerio de Salud



ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS A PROGRAMAR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRIORIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

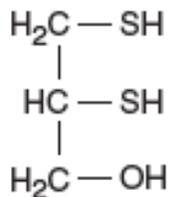
COD_SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CRITERIO DE PROGRAMACIÓN	PROYECCIÓN DE META FISICA		PROYECCIÓN DE METAS FISICAS TOTALES
				HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	
4399732	TRATAMIENTO QUELANTE EN LA INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA ATENDIDA	Programan los EESS del III nivel de atención: 10% de la meta de la Sub producto "Atención médica especializada a personas expuestas o intoxicadas a metales pesados en el tercer nivel de atención"	3	1	4

Hospital Nacional Cayetano Heredia – DIRIS LIMA NORTE

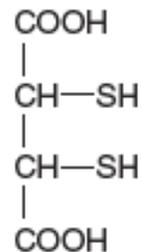
Hospital Nacional Arzobispo Loayza – DIRIS LIMA CENTRO

CONCLUSIONES

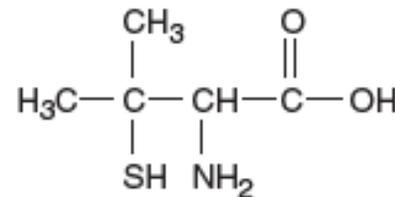
- De acuerdo a la coyuntura nacional, respecto a la necesidad de contar con medicamentos quelantes en el país, es necesario contar con el stock suficiente de estos medicamentos, sustentado en el alto riesgo de intoxicación aguda o crónica que se puedan presentar a lo largo del territorio nacional.



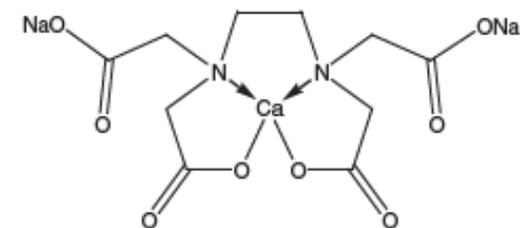
Dimercaprol
(2,3-dimercaptopropanol)



Succímero
(DMSA)



Penicilamina



CaNa₂EDTA



PERÚ

Ministerio
de Salud

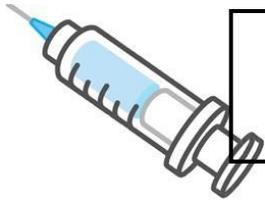


RECOMENDACIONES

- Coordinar de manera permanente y continua sobre el abastecimiento de los medicamentos quelantes en el país.
- Respecto a la distribución de medicamentos quelantes, organizar la distribución en coordinación con los médicos especialistas del HNCH y el HNAL



CONTACTOS PARA CONSULTAS



M.C. Percy Alberto Herrera Añezco
pherrera@minsa.gob.pe

Q.F. Haddy Ramirez Mejorada
hramirezm@minsa.gob.pe

Q.F. Cristofer Johel Bellido Achahui
cbellido@minsa.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Salud



Gracias